

Reunidos en Cabildo los regidores el 11 de Noviembre, de común acuerdo resolvieron contestar al virrey sobre los puntos consultados en la citada Memoria, y la contestación se reducía á manifestarle, que si el virrey Mendoza y después Velasco, hubieran atendido á las súplicas del Ayuntamiento hechas en su oportunidad, México no se vería en el peligro en que actualmente estaba; que no les parecía conveniente á los regidores el que se les diera una libra de carne cada día á cada indio, porque era mucha y podría hacerles daño no estando acostumbrados á comerla; que el maíz tampoco se les había de dar, porque estando escaso haría falta á las necesidades de la república; que se obligara á los indios á hacer las obras como se acostumbraba en tiempo de su gentilidad, las que hacían ellos lo mismo que los edificios, sin darles herramientas ni substento que ellos mismos traían al venir á ejecutarlas, que por tanto no había que proporcionarles herramientas, pues ni las tuvieron en tiempo de su infidelidad, ni para la obra que habían de hacer las necesitaban, pues era obra tosca y la piedra se hallaba suelta en la comarca.

Que en cuanto á la sisa ó contribución no era conveniente cobrarla á los españoles, porque éstos se hallaban muy necesitados y con grandes gastos; que sería introducir gran novedad, y dar ocasión á los indios para que no hicieran en lo de adelante las obras, y que los indios estaban ricos y prósperos y abundosos, y que muchos andaban vagabundos y ociosos por la ciudad y en los pueblos de la comarca, siendo motivo esto de que cometieran graves delitos con grande perjuicio de ellos mismos, y de que abandonaran las sementeras, de donde provenía la falta y carestía de los bastimentos.

Manifestaban también los regidores, en tan injusta contestación cuanto denigrante para la raza indígena, que la ciudad no podría comprar la carne y herramientas por estar muy necesitada y ser sus rentas muy escasas.

Por tiranos que hubiesen sido los reyes aztecas con los pueblos tributarios, mal hacían los regidores de 1555 en imitarlos, aprovechándose del trabajo de los infelices indios, á quienes se quería obligar á mantenerse por su cuenta mientras duraran las obras del dique y las composturas de las calzadas. Además, el Cabildo de 1555

asentaba una falsedad, pues no era cierto que en tiempos anteriores á la Conquista no se pagara su labor á los indios tributarios, como consta por el testimonio del P. Durán que hemos citado en el capítulo anterior, quien asegura que á los que trabajaron en la reedificación de México después de la inundación de 1499, el rey Ahuizotl, de sus propios tesoros, les mandó pagar con ceñidores, mantas, cacao, chile, frijoles y esclavos. (1)

Relativamente á que los indios no usaban instrumentos para esta clase de obras antes de la Conquista, y que no los necesitaran para las que iban á emprender en el citado año de 1555, son errores tan crasos que no se deben ni refutar.

Mientras que el Ayuntamiento permanecía en actitud tan mezquina como inactiva, dos vecinos de la ciudad presentaban al mismo cuerpo, y en junta de 26 de Noviembre, los primeros proyectos de desagüe.

El primero lo presentó el regidor Ruy González, quien aseguraba que había visto los ríos y lagunas de Citlaltepec, Cuauhtitlán, Chiconauhtla y Tecama, que entraban en la laguna de México, y que él se comprometía á que no entraran ni á la laguna ni á la ciudad, y que para exponer su proyecto pedía se nombraran un oidor y un regidor que lo acompañasen á una vista de ojos.

El segundo, cuyo contenido está impreso en las Actas de Cabildo, lo presentó Francisco Gudiel en dos fojas y media, firmadas con su nombre.

En la parte que pudiéramos llamar expositiva, manifiesta Francisco Gudiel ser vecino de México, antiguo conocedor de la comarca, natural de ella, hacer dos días que había andado más de sesenta leguas para hallar el origen y curso de las aguas y ríos que entraban en la laguna, é investigar la causa de la inundación y su remedio, y haberlo encontrado evitando el peligro en que estaba la ciudad y el modo de desaguar las lagunas; pero de modo de dejar las aguas necesarias y traer otras cuando fuere conveniente, esto es, cuando faltaran; y que se comprometía á servir con su industria y persona, sin pedir al Cabildo premio «é ynterese ni otra merced,»

(1) Véase cap. XLIX de la *Historia de las Indias de Nueva España*.



más que la que se tuviera á bien otorgarle. El proyecto consta de diez capítulos, cuyo extracto es como sigue:

«CAPÍTULO 1º Que siendo notorio el crecimiento de las aguas y la necesidad grande de poner remedio, nada tenia que agregar.

«CAPÍTULO 2º Que habia necesidad que no sobrara ni faltara agua, pues si sobraba inundaba los pastos tan necesarios para el ganado, y si escaseaba hacia falta para el tráfico de las acequias, y era indispensable en tiempo de secas «por los malos olores que suele haber de que se suele engendrar pestilencia.»

«CAPÍTULO 3º Manifiesta que en ese año de 1555 las lluvias fueron mayores que en los anteriores, mas no habian sido la única causa de la inundacion, sino que parte aquellas y parte las aguas naturales contribuyeron al crecimiento, y que era preciso poner el remedio al mal antes de la nueva temporada de lluvias, pues de lo contrario era poner en gran riesgo á la ciudad y mayor que antes, sin que al presente estuviera fuera de peligro «porque podrian suceder aires y con su fuerza» meter las aguas á México.

«CAPÍTULO 4º Que en las lagunas desaguaban muchos rios y arroyos que tenian nacimiento de caudalosos y perenes fuentes, especialmente los rios de Cuauhtitlan, Tepotzotlan, Tenayuca y Tacuba, y otros muchos arroyos que entraban en ellos haciendo crecer su caudal y el de las lagunas, por lo cual era preciso darles salida y «desaguadero largo» por otras partes, á donde pudieran tener bastante corriente y no causar daños.

«CAPÍTULO 5º Que las albarradas y calzadas podian ser medios de defensa pero no remedios radicales, «de manera que en los daños y males» se habia de quitar la causa primitiva y de donde proceden, por cuyo motivo habia que quitar las aguas que entraban á la laguna.

«CAPÍTULO 6º Que siendo el rio de Cuauhtitlan el mas caudaloso, hasta haber crecido treinta palmos, por los muchos y copiosos afluentes que desde su origen recogia, así como por la cantidad de lluvias que lo aumentaban, y sus aguas al derramarse en la laguna la hacian crecer, «y desaguándose a otra parte, cesando la causa cesaria el efecto que el que hace el rio en el crecimiento de las aguas en las lagunas.»

«CAPÍTULO 7º Que este rio de Cuauhtitlan podria muy bien des-

aguarse por cerca de un cerro que estaba inmediato á una estancia de Alonso de Avila, y aunque seria bastante el que tuviera «desaguadero» de media legua, era mejor fuera de dos leguas y de una azequia de «sesenta pies de ancho», y que esta azequia fuera á parar á ciertas quebradas de Huehuetoca, y de allí no habia menester mas azequia, porque tenia muy grande caida para ir á parar al rio de «tepexeque», que es un rio muy caudaloso y de muy gran corriente, y que va á la mar y no puede tener represa. Que estas azequias se podian hacer fácilmente porque habian de ir por tierras muertas, y no era menester romper piedras, salvo en la caida de agua en donde habia un pedazo de tierra de tepetates que muy fácilmente se cabaria. Que para «desaguadero» de las aguas de la laguna, desde la parte donde comenzaba el del rio, se habia de hacer una azequia hasta cerca del puente del rio de San Cristóbal, para darle corriente al rio y á la laguna que iban al «desaguadero» que iba á Huehuetoca desde Cuauhtitlan á parar á «tepexeque», y al «desaguadero» de la caida de las aguas al rio de «tepexeque.» Que la tierra era de la calidad y peso que convenian de ser, á partes á dos y tres y cuatro estados, y lo demas á todo este peso, y poco mas, hasta el «desaguadero» último. Que en muy pocos trechos convenia que hubiera hasta ocho ó diez estados, y este «desaguadero» era «bastantísimo» para todo crecimiento de aguas que pudiera suceder.

«CAPÍTULO 8º Que á todos los demas rios que entraban á la laguna aumentando su caudal, no era menester mas remedio para desviarlos á otra parte, que buscarles el «desaguadero» mismo por donde entraban, «porque por el desaguadero de ella se desaguan los mismos rios, y el desaguadero susodicho principal es muy bastante para todo.»

«CAPÍTULO 9º Que ademas se habia de procurar que el rio de Tacuba ó de Nuestra Señora de los Remedios, desaguara por junto á unos cerros, para que se uniera con el rio «de los molinos de doña marina» para venir á la laguna.

«CAPÍTULO 10. Que como se pretendia que no faltara el agua necesaria en las azequias y laguna, parecia que dando la corriente que está dicha, seria muy grande el «desaguadero», que no podrian retenerse las aguas y podia «haber seca» en las lagunas: á esto res-



ponde, que las azequias han de ir por su peso, y que en Huehuetoca se podían poner compuertas al río de San Cristóbal, y «taparse» cuando fuera menester, de manera que el agua se «retenga» y que los ríos y manantiales que entran en la laguna, hagan «hinchimiento,» y cuando pareciese que sea mucho, se podrían levantar las compuertas para desaguar lo necesario, y después volverlas á cerrar.»

Concluye Gudiel su Memoria ó Proyecto, manifestando que por los canales, ó azequias como él los llama, podrían navegar hasta Huehuetoca canoas y bergantines para proveer á los trabajadores de cal, muy buena piedra blanca, leña, maíz y bastimentos.

Calculaba que las obras, «mediante Dios Nuestro Señor,» se harían en breve tiempo con cien mil indios «y el remedio del desagüero» antes que vinieran las lluvias, y trabajando bien los indios «mucho antes.»

Pedía, por último, se sometiera su plan al juicio de personas competentes; pero con toda brevedad, y que en seguida se procediera á practicar las nivelaciones necesarias «por carpinteros españoles,» para que se repartiera por «tequios» la tarea á los indios, porque no querían juntarse los de un pueblo con otro, y para ello era conveniente tener mucha tierra nivelada.

El Ayuntamiento resolvió que se proveería oportunamente en lo que solicitaban Ruy González y Francisco Gudiel, que entretanto se le ministrasen á éste recursos para «hacer el nivel y regla» con el objeto de medir las tierras, y que se diera cuenta al Presidente y oidores de la Real Audiencia, para que con su parecer se pasara todo á noticia del Señor D. Luis de Velasco, virrey y gobernador de la Nueva España, con el fin de que ordenara lo conveniente.

En Cabildo de 29 de Noviembre del citado año se acordó nombrar á Alonso de Mérida, regidor, y á D. Hernando de Portugal, tesorero, para que practicasen una vista de ojos en los puntos señalados por Ruy González y Francisco Gudiel, como propios para el desagüe, y vistos y medidos y nivelados dieran su parecer al Ayuntamiento, autorizándose al mayordomo Francisco de Olmos para que hiciera los gastos que fueran menester en la visita, que se fijó para el miércoles 4 de Diciembre.

Se corrió traslado á los mencionados Mérida y Portugal de una Memoria de Ruy González, escrita en una plana, y de una pintura en pergamino que acerca de su proyecto de desagüe presentó en la misma fecha; pero inútiles han sido nuestras investigaciones para encontrarlas.

En Cabildo de 16 de Diciembre, los dichos Alonso de Mérida y Fernando de Portugal, en cumplimiento de la comisión que se les había confiado acerca del «reparo y desanegamiento» de la ciudad propuestos por González y Gudiel, dijeron: «que practicaron la vista de ojos, hicieron las medidas indicadas, y les ha parecido y parece se puede desaguar la dicha laguna, é quitar el perjuicio é peligro desta cibdad tiene e puede tener de la dicha agua,» y agregaron que para mejor entender lo que por escrito presentaban, habían hecho una pintura en lienzo, donde estaba pintada la laguna desde la cual comenzaba el «desagüero» y las otras lagunas.

Estos son los últimos datos que consignan las Actas de Cabildo de la ciudad de México, relativamente á los proyectos presentados por Ruy González y Francisco Gudiel; proyectos de los cuales sólo nos es conocido el texto del último, pero que según parece eran semejantes.

Hemos creído conveniente detenernos algo en la enumeración de los anteriores pormenores que nos suministran las citadas Actas de Cabildo, porque el proyecto presentado por Francisco Gudiel es sin duda el más antiguo de los conocidos sobre el desagüe del Valle de México; y notable, porque su autor se penetró bien de las verdaderas causas que producían las inundaciones, y de los medios más adecuados para evitarlas, pues las obras practicadas hasta entonces sólo habían constituido medios de defensa, pero no remedios radicales.

Es notable también que el autor del proyecto haya comprendido la necesidad de conservar cierta cantidad de aguas, y no expelerlas todas fuera del Valle, así para la utilidad de la agricultura como para la salud de México, y que se hubiera fijado en el punto de Huehuetoca por primera vez, para desviar al enemigo más formidable de México, el río de Cuauhtitlán.

Si en los medios propuestos para la realización de su plan hay